

**Sílabo**  
FILO 4031: Lógica  
Segundo Semestre 2018-19

**Docente**

Pierre Baumann

**E-mail**

[pdbaumann@gmail.com](mailto:pdbaumann@gmail.com)

**Oficina y horas de oficina**

Oficina: J-131. Horas: MJ 1:30-2:30; MJ 4:00-5:00; V 11:00-1:00; por acuerdo.

**Extensión**

89535

**Horario de clase**

V 1:00-3:50 p.m.

**Descripción del curso**

Este curso es una introducción a la lógica simbólica. Estudiaremos la lógica proposicional, la lógica de primer orden y un método deductivo en estas lógicas conocido como los árboles veritativos. Se estudiarán también otros temas, tales como tablas veritativas, esquematización y la relación entre el lenguaje natural y los lenguajes lógicos.

**Objetivos del curso**

1. Familiarizarse con los dos lenguajes lógicos fundamentales, el proposicional y el de primer orden.
2. Dominar por lo menos un método formal de evaluación de proposiciones y argumentos.
3. Desarrollar una apreciación de la relación entre el lenguaje natural y los lenguajes lógicos.

**Estrategias de instrucción**

Conferencias del profesor para introducir conceptos, técnicas, resultados y problemas teóricos; lecturas y ejercicios en clase y para la casa; discusiones en clase; charlas, tutorías y sesiones de práctica dirigidas por el profesor y/o el ayudante de cátedra; trabajos grupales; comunicaciones y asignaciones online.

**Criterios de evaluación**

1. Exámenes. Habrá 4 exámenes parciales, a tomarse en el salón. Las fechas se anunciarán más adelante durante el semestre. Sólo en casos excepcionales y debidamente documentados (p.e. con una nota de un médico) se darán reposiciones. En tales casos, el estudiante tiene la responsabilidad de comunicarse conmigo y acordar una cita para la reposición. La reposición deberá tomarse en el plazo máximo de una semana luego del examen regular. Todo estudiante que falte a un examen o a una reposición obtendrá una calificación de F (0/n) en ese examen, sin posibilidad de reponer esos puntos.
2. Tarea opcional y bonos. Habrá una tarea opcional para la casa y bonos en los exámenes. Los puntos de la tarea y los bonos se sumarán al renglón de exámenes. La tarea opcional se anunciará más adelante en el semestre.
3. Asistencia y participación. La asistencia a clase es obligatoria en la UPRRP. Se espera que cada estudiante asista a clase con regularidad y esté preparado para contribuir a la discusión en clase. En todo momento habrá de imperar un ambiente de respeto en la clase. Toda conducta inapropiada puede acarrear sanciones disciplinarias conforme a las normas de la UPRRP, y afectará el renglón de asistencia/participación de la calificación final.

**Calificación**

Examen 1: 60 puntos

Examen 2: 60 puntos

Examen 3: 50 puntos

Examen 4: 50 puntos

Asistencia/participación: 60 puntos

*Total:* 280 puntos

**Política sobre acomodo razonable**

Según la Ley 51 de 1996, la Universidad de Puerto Rico está obligada a "promover la investigación y adaptación de tecnología para la población de personas con impedimentos; capacitar un número razonable de profesionales que ofrezcan a las personas con impedimentos servicios identificados de acuerdo a la demanda por las agencias pertinentes; y proveer servicios actualizados de educación continua en coordinación con las agencias." En consonancia con esta ley y las políticas sobre acomodo razonable de la UPR, en esta clase se le brindará acomodo razonable a cualquier estudiante que lo necesite. Recomendando que el estudiante se reúna conmigo en horas de oficina para explorar alternativas con la mayor confidencialidad.

## Política sobre deshonestidad académica

La deshonestidad académica está sujeta a sanciones disciplinarias, conforme al apartado 1 del Artículo 6.2 del Reglamento General de Estudiantes de la Universidad de Puerto Rico, el cual lee de la siguiente manera:

*Estará sujeta a sanciones disciplinarias toda forma de deshonestidad o falta de integridad académica, incluyendo, pero sin limitarse a, acciones fraudulentas, la obtención de notas o grados académicos valiéndose de falsas o fraudulentas simulaciones, copiar total o parcialmente la labor académica de otra persona, plagiar total o parcialmente el trabajo académico de otra persona, copiar total o parcialmente las respuestas de otra persona a las preguntas de un examen, haciendo o consiguiendo que otro tome en su nombre cualquier prueba o examen oral o escrito, así como la ayuda o facilitación para que otra persona incurra en la referida conducta.*

## Política sobre discrimen por sexo y género, hostigamiento sexual y violencia sexual

La Universidad de Puerto Rico prohíbe el discrimen por razón de sexo y género en todas sus modalidades, incluyendo el hostigamiento sexual. Según la *Política Institucional contra el Hostigamiento Sexual* en la Universidad de Puerto Rico, Certificación Núm. 130, 2014-2015 de la Junta de Gobierno, si un estudiante está siendo o fue afectado por conductas relacionadas al hostigamiento sexual, puede acudir ante la Oficina de la Procuraduría Estudiantil, el Decanato de Estudiantes o la Coordinadora de Cumplimiento con Título IX para orientación y/o presentar una queja.

## Otras políticas

1. Está prohibido grabar la clase. **\*\*\*Grabar y/o diseminar cualquier expresión sin el consentimiento de las partes está prohibido por Ley. Pierre Baumann NO da su consentimiento para que sus expresiones o su persona sean grabadas o representadas por medio tecnológico alguno. Favor de respetar esta determinación expresa.\*\*\***
2. Está prohibido usar teléfonos en clase. Por favor salga del salón si necesita usar el teléfono.
3. En este curso discutiremos algunos textos en inglés. Las lecturas y la secuencia en que se discutirán son tentativas; cualquier cambio se anunciará en clase.

## Textos

Todos los textos que utilizaremos estarán disponibles en el Seminario de Filosofía Ludwig Schajowicz (primer piso, Edif. Eugenio María de Hostos) o en el siguiente sitio web: <https://sites.google.com/site/1pierrebaumann/>.

## Calendario del curso

Primer tema: Conceptos básicos de la lógica proposicional

Texto: Goldfarb, §§1-13

Segundo tema: Árboles en lógica proposicional

Texto: Bergmann et al., Capítulo 4

Tercer tema: Conceptos básicos de la lógica de primer orden

Texto: Bergmann et al., Capítulo 7

Cuarto tema: Árboles en lógica de primer orden

Texto: Bergmann et al., Capítulo 9

## Bibliografía selecta

### Textos usados en clase

Bergmann, M., Moor, J. y Nelson, J. (2004/2013). *The Logic Book*. New York: McGraw-Hill.

Goldfarb, W. (2003). *Deductive Logic*. Indianapolis: Hackett Publishing.

### Referencias útiles

Baronett, S. (2015). *Logic*. Oxford: Oxford University Press.

Bonevac, D. (2003). *Deduction*. Malden, MA: Blackwell.

Camacho, L. (2003). *Lógica simbólica básica*. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica.

Copi, I. y Cohen, C. (2015). *Introduction to Logic*. Englewood Cliffs, NJ: Prentice Hall.

Deaño, A. (1996). *Introducción a la lógica formal*. Madrid: Alianza.

Enderton, H. (2001). *A Mathematical Introduction to Logic*. San Diego, CA: Academic Press.

Gensler, H. (2010). *Introduction to Logic*. London: Routledge.

Halbach, V. (2010). *The Logic Manual*. Oxford: Oxford University Press.

van Heijenoort, J. (2002). *From Frege to Gödel*. Cambridge, MA: Harvard University Press.

Hurley, P. (2014). *A Concise Introduction to Logic*. New York: Cengage.

Jeffrey, R. (2006). *Formal Logic: Its Scope and Limits*. Indianapolis: Hackett Publishing.

Kalish, D., Montague, R. y Mar, G. (1980). *Logic: Techniques of Formal Reasoning*. New York: Oxford University Press.

Lande, N. (2013). *Classical Logic and Its Rabbit Holes*. Indianapolis: Hackett Publishing.

Lemmon, E.J. (1978). *Beginning Logic*. Indianapolis: Hackett Publishing.

Lepore, E. y Cummings, S. (2009). *Meaning and Argument*. London: Blackwell.

Mendelson, E. (2009). *Introduction to Mathematical Logic*. New York: Chapman and Hall.

Quine, W.V. (1982). *Methods of Logic*. Cambridge, MA: Harvard University Press.

Smith, N. (2012). *Logic: The Laws of Truth*. Princeton, NJ: Princeton University Press.

Smullyan, R. (1995). *First-Order Logic*. New York: Dover.